

B – VCO

Bogotá, D.C., Julio 27 de 2010

Señores:

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de Bancóldex de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, cooperativas financieras, ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados que cuenten con cupo en Bancóldex.

Asunto: **Reactivación Cupo Especial de crédito Cámara de Comercio de Cúcuta – Bancóldex**

Con el fin de ratificar el apoyo a las micro y pequeñas empresas localizadas en los municipios de Cúcuta, Arboledas, Bucarasica, Chinácota, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Los Patios, Lourdes, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú y Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander; Bancóldex y la Cámara de Comercio de Cúcuta se permiten informar la reactivación del cupo especial de crédito Cámara de Comercio de Cúcuta - Bancóldex, establecido por la Circular Externa No. 06 de marzo 4 de 2009 y su modificación según a Carta Circular del 26 de Mayo de 2009.

Cualquier información adicional sobre el particular, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – Bancóldex así: en Bogotá 6497100; para el resto del país el 01 8000 915300, también en cualquiera de las dependencias de la Vicepresidencia Comercial PBX 382 15 15 en las extensiones 2161, 2246, 2320 y 2415, así como en el Departamento de Cartera en la extensión 2126

Agradecemos a los intermediarios la utilización de estos recursos y esperamos seguir contando con su apoyo en el fortalecimiento del sector empresarial.

Cordialmente,

Fernando Esmeral Cortés  
Vicepresidente Comercial